

Guayaquil, 1 de noviembre del 2017

Señor
JULIO CESAR VELOZ MORAN
Ciudad.-

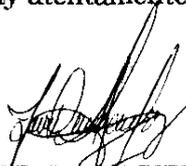
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LISTOSOFT SOLUCIONES INFORMATICAS PARA NEGOCIOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a Usted para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de tres años. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Mora Flores, el 18 de Enero del 2002, la misma que ha sido inscrita el 17 de Mayo del 2002 en el Registro Mercantil del mismo cantón, fojas No. 9041 a 9059, No. 944 del Registro industrial.

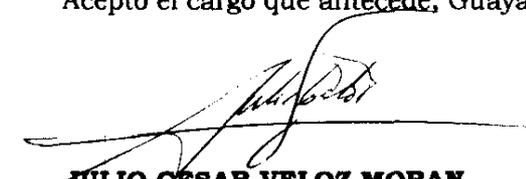
La compañía fue Reactivada mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome, el 2 de Julio del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 15 de Octubre del 2014, fojas 7270 a 7286 del Registro Industrial No. 289.

Muy atentamente,



INGRID GRACIELA DOMINGUEZ MOREIRA
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo que antecede, Guayaquil, 1 de Noviembre del 2017.



JULIO CESAR VELOZ MORAN
CC. 0910155720
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:8.666
FECHA DE REPERTORIO:23/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:10:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LISTOSOFT, SOLUCIONES INFORMATICAS PARA NEGOCIOS S.A.**, a favor de **JULIO CESAR VELOZ MORAN**, de fojas 11.219 a 11.222, Registro de Nombramientos número **3.208**.

ORDEN: 8666




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de marzo de 2018

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0299454